



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

2438*Notificación Decreto resolucio n expediente por infracción urbanística Exp. IU 18/2013*

Intentada sin efecto la notificación del decreto de resolución del expediente por infracción urbanística nº 2807/2014 al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la notificación del decreto de resolución del expediente por infracción urbanística nº 2807/2014, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: 000018/2013-IU

Fecha iniciación del expediente: 10-04-2013

Asunto: Realización de Obras sin Licencia

Emplazamiento: CARRE DRAGONERA

Presunto responsable: Sr. EDIFICACIONES ANDRATX, S.A. DNI: A0722038-7

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Disciplina de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, doce de febrero de dos mil quince

El Regidor Delegat de l'Àrea d'Urbanisme

Decret de Batlia, núm. 1253/2011 de 14/06/2011

José Antonio Olivares Salvà

